

ACTA DE SESION ORDINARIA N.º 24 CONCEJO MUNICIPAL
CELEBRADA EL DIA 18 DE JULIO DE 2025.

En Villarrica, transcurrido 18 días del mes de Julio 2025, siendo las 08:54 horas, el **PRESIDENTE DEL CONCEJO, ALCALDE SR. PABLO ASTETE MERMOUD**, da inicio en el nombre de Dios y Villarrica a la Sesión Ordinaria N.º 24 de Concejo Municipal, en el Salón Auditórium de la Ilustre Municipalidad de Villarrica.

ASISTENTES:

Miembros Concejo Municipal:

RONAL SEIFFERT AGUILERA
JAIME BELTRÁN SAÉZ
HERMES MEDINA RODRÍGUEZ
MAURICIO TORRES SARAIVA
RAÚL LANDINI EBNER
ROBERTO LAGOS HERMOSILLA

Secretario de Concejo y Ministro de Fe: se encuentra presente y actúa como tal, el Secretario Municipal Titular Sr Néstor Fernando Burgos Riquelme y la Secretaria de Actas Sra. Marcela Sotelo Rojas.

I. APROBAR ACTAS SESION ORDINARIA N° 19.

Sin observaciones.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, ha revisado en especial las solicitudes de los concejales, las cuales en su mayoría han sido respondidas, si hay algo especial de vialidad se puede entregar acá; por el momento están llegando las respuesta a las consulta formuladas desde alcaldía los meses marzo y abril.

Concejal Sr. Jaime Beltrán, agradece la premura de los equipos para entregar las respuestas a las sugerencias y solitudes de los concejales; esto habla bien del trabajo desde Alcaldía para que se responda. Resalta el trabajo realizado por la secretaria para plasmar a través de memorándum todas las solicitudes de los concejales.

Concejal Sr. Mauricio Torres, se suma a las opiniones vertidas por el concejal Jaime Beltrán.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Sr Seiffert:** **Aprueba**
- **Concejal Beltrán:** **Aprueba**
- **Concejal Medina:** **Aprueba**
- **Concejal Torres:** **Aprueba**
- **Concejal Landini:** **Aprueba**
- **Concejal Lagos:** **Aprueba**
- **Alcalde Sr. Astete:** **Aprueba**



(240) Se aprueba por la unanimidad del Concejo, el actas de la Sesión Ordinaria N°19 del 06 de junio 2025, sin observaciones.

II. TOMAR ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM N° 5-2025.

Jefe de Finanzas Sr. Luis Rivera, explica la modificación presupuestaria, cuyos antecedentes fueron enviados previamente al Concejo vía correo electrónico.

Concejal Sr. Roberto Lagos, consulta respecto al aumento de gastos en la escuela Valentín Letelier.

Director del DAEM Sr. Javier Nahuelcheo, el equipo de la misma escuela ha decidido las inversiones para el establecimiento y ellos optaron por este cambio para mejorar el patio interior de la escuela.

Concejal Sr. Roberto Lagos, ¿a que se refiere el tema de estímulos e incentivos en el Liceo Bicentenario Araucanía y en la Escuela Valentín Letelier?

Jefe de Finanzas Sr. Luis Rivera, son incentivos y estímulos a algunos alumnos por distintos temas, incluido la licenciatura.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, hay varios temas que se están trabajando de reparación y reposición de algunos establecimientos, entre estos Molco y Epu Kley; a futuro espera que se haga una presentación de parte de los equipos de SECPLAN para presentarlos ante el concejo. Hay un tema puntual a analizar respecto a la reposición del Liceo Bicentenario Araucanía, donde no está claro los plazos y si alcanza a estar listo antes del traspaso.

Concejal Sr. Raúl Landini, hay que tener claridad que no estará listo al momento del traspaso al SLEP, por lo que en su momento habrá que decidir que se hará con esta terreno, ¿se traspasa o no?, ¿en qué condiciones?, ¿Qué otro uso se puede dar?.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, seguiremos adelante con el proyecto, pero mientras tanto se puede avanzar para tener certezas. El inmueble fue gestionado con apoyo de la comunidad, que donó los terrenos del actual liceo. Hay que analizar la proyección de SLEP sobre los establecimientos y cómo quedarán, además de asegurar el avance del proyecto en curso.

Concejal Sr. Mauricio Torres, se agradece el trabajo del DAEM en el empalme eléctrico: en Escuela Abelardo Núñez ya está listo y en el Bicentenario se espera iniciar los trabajos la próxima semana, aunque persisten cortes de luz.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, la inauguración pudo realizarse ayer gracias a que se resolvió el problema pendiente. Se investigará el tema de la maquinaria, ya que la única explicación hasta ahora apunta a interferencia.

Concejal Sr. Raúl Landini, se valora la visita del ministro Cataldo y su respaldo a la educación pública, reflejo del compromiso del presidente Boric. También se destaca la labor y disposición de la Seremi Marcela Castro. Las solicitudes del alcalde fueron bien recibidas y se espera darles adecuado seguimiento.



Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, a raíz de la visita del ministro, se gestionó una próxima reunión en Santiago para abordar temas puntuales con el DAEM y equipos del Ministerio. Se agradece la disposición de la Seremi y la Seceduc. La principal preocupación sigue siendo la falta de recursos, lo que motiva estas gestiones. Además, se plantea la inquietud de por qué no se convocó a la Comisión de Educación.

Concejal Sr. Raúl Landini, pregunta el por qué no hubo comisión de educación antes de la sesión de concejo.

Concejal Sr. Mauricio Torres, la Comisión de Educación no se convocó debido al feriado, funcionarios que tomaron vacaciones y la limitada disponibilidad de los equipos por la visita ministerial, quedando solo cuatro días hábiles para gestionar la citación.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Sr Seiffert:** Se abstiene.
- **Concejal Beltrán:** Aprueba
- **Concejal Medina:** Aprueba
- **Concejal Torres:** Aprueba
- **Concejal Landini:** Aprueba
- **Concejal Lagos:** Aprueba
- **Alcalde Sr. Astete:** Aprueba

(241) El Concejo Municipal, con la abstención del concejal Sr Ronal Seiffert, aprueba la “MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION MUNICIPAL N° 5/2025”, según los términos que fue presentada y expuesta por el Jefe de Finanzas Sr Luis Rivera Rosales.



Numeración Correlativa		5/2025
Sesión de Concejo de Fecha		Julio de 2025
Modificación Presupuestaria Área		Educación
Señores Concejales Municipales de Villarrica: Se somete a aprobación la siguiente modificación al presupuesto 2025		
EFECTO DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA:		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)		
AUMENTA		42,775
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)		
DISMINUYE		41,000
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)		
AUMENTA		126,727
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)		
DISMINUYE		124,952
Objeto de la Modificación		
- Incorporar ajuste al presupuesto de gastos con cargo a la Subvención Escolar Preferencia, los que se distribuirán en el Subtítulo 21 "C X P Gastos en Personal", 22 "C X P Bienes y Servicios de Consumo", 24 "C X P Transferencias Corrientes" y 29 "C X P Adquisición de Activos no Financieros".		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)		41,000
Disminuye		41,000
115-05-03-003-004	Subvención Escolar Preferencial, ley N°20.248	41,000

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)		42,775
Aumenta		42,775
115-05-03-003-004	Subvención Escolar Preferencial, ley N°20.248	42,775

EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)		124,952
Disminuye		124,952
215-22-01	Alimentos y Bebidas	1,000
215-22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	15,000
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	22,016
215-22-05	Servicios Básicos	23,500
215-22-07	Publicidad y Difusión	1,000
215-22-08	Servicios Generales	6,300
215-22-09	Arriendos	32,100
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	5,036
215-29-04	Mobiliario y Otros	8,000
215-29-06	Equipos Informáticos	8,000
215-29-07	Programas Computacionales	3,000

EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)		126,727
Aumenta		126,727
215-21-02	Personal a Contrata	7,000
215-21-03	Otras Remuneraciones	10,000
215-22-01	Alimentos y Bebidas	1,500
215-22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	1,000
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	1,450
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	15,000
215-22-07	Publicidad y Difusión	1,000
215-22-08	Servicios Generales	2,000
215-22-09	Arriendos	3,000
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	22,000
215-24-01-008	Premios y Otros	3,000
215-29-04	Mobiliario y Otros	11,777
215-29-06	Equipos Informáticos	48,000

Concejal Sr. Ronal Seiffert, solicitó verificar casos de agresiones y accidentes laborales a docentes y asistentes, ya que algunas situaciones, como mordeduras en parpado de una docente y golpes graves a otra funcionaria, no fueron reconocidas como accidentes por la Mutual. Esto incluye incidentes en escuela Epu Kley. Existe una práctica generalizada de la Mutual y otras instituciones de rechazar accidentes laborales para ahorrar costos, lo que preocupa por el impacto en trabajadores afectados.

Director del DAEM Sr. Javier Nahuelcheo, tras la consulta, el prevencionista y la Mutual ingresaron ambos casos, realizaron el seguimiento y derivaciones necesarias, y mantienen coordinación constante para gestionar y resolver cada situación.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/B2B4GT-198>

Concejal Sr. Ronal Seiffert, la funcionaria que fue mordida en el párpado tuvo que pagar atención médica particular porque la Mutual rechazó reconocerlo como accidente laboral, pese a que ocurrió en el establecimiento y fue causado por un alumno, situación que resulta injustificada.

Concejal Sr. Raúl Landini, ¿se hizo las respectivas apelaciones ante la Superintendencia de Seguridad Social?

Director del DAEM Sr. Javier Nahuelcheo, ambos casos fueron canalizados a través del prevencionista del municipio, quien deriva según corresponda a educación o salud. Se cuenta con los ID de siniestros y su respectivo seguimiento.

Concejal Sr. Raúl Landini, este problema con la declaración de enfermedades y accidentes laborales ocurre en varios municipios, motivado por el afán de lucro de las mutuales. Como municipio, se reafirma el compromiso de defender a los funcionarios, ya que algunas situaciones incluso han llegado a Fiscalía por denegaciones graves y posible alteración de documentos.

Concejal Sr. Ronal Seiffert, se solicita crear una instancia de apoyo para funcionarios afectados, ya que enfrentar estos rechazos es complejo, costoso y requiere orientación legal especializada, la cual muchos no pueden pagar.

TOMAR ACUERDO MODIFICACIÓN META PMG COLECTIVA 2025 DE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.

Directora de DIDECO Sra. Gianina Rojas, explica que busca modificar la meta colectiva del RSH. Se trabaja con una plataforma que lleva el registro de todos los usuarios atendido en la DIDECO. La meta es llevar un registro mensual, pero por defecto la plataforma no entrega este registro mensual; por ello se busca que el registro sea en un lapso distinto, es decir cada seis meses.

Atiende las diversas consultas que se le formulan.

Concejal Sr. Ronal Seiffert, ¿los registros y seguimientos de estos casos se manejan en formato papel o cuentan con algún sistema digital, como un dashboard, que permita visualizar y gestionar esta información de forma más eficiente?

Directora de DIDECO Sra. Gianina Rojas, actualmente, todo el proceso se realiza de forma digital a través de una plataforma, evitando el uso de papel, en línea con el esfuerzo general del sistema público por avanzar hacia una gestión más tecnológica.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, la transformación digital del Estado nos involucra a todos con plazos definidos. Aunque ha sido un desafío, especialmente en áreas como licencias de conducir y firma digital, se avanza en la adaptación, pese a dificultades personales como la sensibilidad visual a pantallas.

Directora de DIDECO Sra. Gianina Rojas, desde 2022 se usa firmemente una plataforma muy útil para gestionar ayudas, con historial por RUT y datos reservados. Aunque no soy asistente social, como contador auditor me permite tomar decisiones con apoyo de la información ingresada por jefas de programas. Es una herramienta eficiente, pero para la meta actual no ayuda cada 30 días, por eso se solicita la modificación.

A continuación, se toma la votación:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/B2B4GT-198>

- Concejal Sr Seiffert: Aprueba
- Concejal Beltrán: Aprueba
- Concejal Medina: Aprueba
- Concejal Torres: Aprueba
- Concejal Landini: Aprueba
- Concejal Lagos: Aprueba
- Alcalde Sr. Astete: Aprueba

(242) El Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la Modificación al “Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2025” del Departamento de Registro Social de Hogares/ Prestaciones Monetarias, la cual se acompaña y se debe ejecutar durante el presente año.

DEPARTAMENTO: Registro Social De Hogares / Prestaciones Monetarias						
VINCULACION CON PLADECO	OBJETIVO GENERAL	ACCIONES	METAS	MEDIO DE VERIFICACION	FUNCIONARIO(A) RESPONSABLE	INFORME DE CUMPLIMIENTO
Ámbito: Gestión Municipal Lineamiento: Generar condiciones internas que favorezcan el desarrollo de la comuna y la calidad de los servicios Municipales. (pág. 130)	Indicar la cantidad numérica de atenciones diarias de los Programas RSH y Prestaciones Monetarias.	Se exportara el registro de atenciones mensuales con gráficos de área, de los programas Registro Social Hogares y Prestaciones monetarias, ingresados a la plataforma GSL (Gestión Social Local)	Entrega de grafico de área de atenciones presenciales mensuales correspondiente a 30 días del mes por 6 meses año 2025 como muestra de la atención y cantidad de ciudadanos que son atendidos en las oficinas indicadas, al 30 de DICIEMBRE de 2025.	Registro de grafico de área de atención emitido por GSL por 30 días atención presencial año 2025	ENCARGADA DE LA OFICINA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES Y PRESTACIONES MONETARIAS. MARIA TERESA LEIVA CH. APOYO ENCARGADAS COMUNAL RSH. ANA MARIA URRUTIA M. MARCELA PARADA M. GINA MORALES B. ENCUESTADORES CARLOS ZUÑIGA S. EDITH SUAZO L.	

Se cambia por:

DEPARTAMENTO: Registro Social De Hogares / Prestaciones Monetarias						
VINCULACION CON PLADECO	OBJETIVO GENERAL	ACCIONES	METAS	MEDIO DE VERIFICACION	FUNCIONARIO(A) RESPONSABLE	INFORME DE CUMPLIMIENTO
Ámbito: Gestión Municipal Lineamiento: Generar condiciones internas que favorezcan el desarrollo de la comuna y la calidad de los servicios Municipales. (pág. 130)	Indicar la cantidad cuantitativa de atenciones mensuales de los Programas RSH y Prestaciones Monetarias, para visualizar la pertinencia de la cantidad de funcionarios o el espacio físico que se encuentra disponible para la atención social	Se solicitara contraparte del GSL Regional el registro de atenciones mensuales de forma numérica y se confeccionara los gráficos de área o de barra, de los programas Registro Social Hogares y Prestaciones monetarias, las atenciones ingresados a la plataforma GSL (Gestión Social Local) Durante los 6 meses del año 2025.	Entrega de informe con grafico de área o barra de atenciones presenciales mensuales por 6 meses año 2025 como una muestra de la atención y cantidad de usuarios que son atendidos en las oficinas indicadas, registradas en plataforma GSL Plazo de la meta. DICIEMBRE de 2025	Informe con datos cuantitativos con la incorporación de gráficos de área o barra de las atenciones presenciales de los programas Registro Social Hogares y Prestaciones Monetarias, del registro de atención presencial obtenida de la plataforma GSL (de Gestión Social Local) Los gráficos contendrán la información mensual por la cantidad de usuarios atendidos esto por 6 meses de año 2025	ENCARGADA DE LA OFICINA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES Y PRESTACIONES MONETARIAS. MARIA TERESA LEIVA CH. APOYO ENCARGADAS COMUNAL RSH. MARCELA PARADA M. GINA MORALES B. ENCUESTADORES CARLOS ZUÑIGA S. EDITH SUAZO L.	



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/B2B4GT-198>

III. TOMAR ACUERDO PARA INCORPORAR PUNTO A LA TABLA

A continuación, se toma la votación:

- Concejal Sr Seiffert: Aprueba
- Concejal Beltrán: Aprueba
- Concejal Medina: Aprueba
- Concejal Torres: Aprueba
- Concejal Landini: Aprueba
- Concejal Lagos: Aprueba
- Alcalde Sr. Astete: Aprueba

(243) Se aprueba por la unanimidad del Concejo, incorporar punto a la tabla sobre los costos de mantención y operación del proyecto “MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL PUTABLA SECTOR AFUNALHUE, COMUNA DE VILLARRICA.

IV. ACORDAR MODIFICAR ACUERDO 3097 DE SESIÓN ORDINARIA N° 120 DE FECHA 15.10.2024, SOBRE LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL PUTABLA SECTOR AFUNALHUE, COMUNA DE VILLARRICA”, POR UN MONTO DE \$ 2.520.000.-

Directora de SECPLAN Sra. Claudia Sepúlveda, se solicita corregir un error de tipeo en el certificado del Consejo N°77 (sesión del 15 de octubre de 2024), reemplazando “Pinturas y Desgaste de Materiales” por “Combustible y Maquinarias” en los costos de mantención del proyecto de mejoramiento del camino rural Putabla, ya que no corresponde al tipo de obra.

Donde dice:

ITEM	INSUMOS	UND.	CANTIDAD	\$/MES	MESES	TOTAL
1	Pinturas, desgaste materiales	GL	1	\$150.000	12	\$1.800.000

Se cambia por el siguiente:

ITEM	INSUMOS	UND.	CANTIDAD	\$/MES	MESES	TOTAL
1	Combustible, Maquinaria	GL	1	\$150.000	12	\$1.800.000

Concejal Sr. Ronal Seiffert, tengo una duda técnica: en los costos de mantención, donde figura “auxiliar, cantidad 0.1”, no dice 1. Además, dice 1 mes \$600.000 aparece “12 meses, \$720.000”, ¿no debería ser \$7.200.000? Sería bueno corregirlo para evitar futuros errores.

Directora de SECPLAN Sra. Claudia Sepúlveda, el equipo evaluó y asignó un 10% de una persona al mes para supervisar y evaluar el estado del camino como apoyo en la mantención.

A continuación, se toma la votación:

- Concejal Sr Seiffert: Aprueba
- Concejal Beltrán: Aprueba
- Concejal Medina: Aprueba
- Concejal Torres: Aprueba



- Concejal Landini: Aprueba
- Concejal Lagos: Aprueba
- Alcalde Sr. Astete: Aprueba

(244) El Concejo Municipal, aprueba por unanimidad Modificar Acuerdo 3097 de Sesión Ordinaria N° 120 de fecha 15.10.2024, sobre los costos de mantención y operación del proyecto “MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL PUTABLA SECTOR AFUNALHUE, COMUNA DE VILLARRICA”, por un monto de \$ 2.520.000.- según lo presentado y expuesto por la Directora de Secplan Sra. Claudia Sepúlveda Cortez que a continuación se detalla:

Donde dice:

ITEM	INSUMOS	UND.	CANTIDAD	\$/MES	MESES	TOTAL
1	Pinturas, desgaste materiales	GL	1	\$150.000	12	\$1.800.000

Se cambia por el siguiente:

ITEM	INSUMOS	UND.	CANTIDAD	\$/MES	MESES	TOTAL
1	Combustible, Maquinaria	GL	1	\$150.000	12	\$1.800.000

V. TOMAR ACUERDO EXTRACCIÓN ESPECIE ARBÓREA, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 141 DEL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Concejal Sr. Raúl Landini, Insiste en que las fotografías deben enviarse a color; estamos en 2025, no en los años 80. No se entiende por qué siguen llegando imágenes pequeñas y en blanco y negro, especialmente si fueron tomadas con cámaras a color. Esto ya se solicitó previamente al director en el Concejo.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, se insistirá lo que solicita concejal al Sr. Claudio Monsalve, quien es la persona que realiza estos informes. Esta extracción también fue planteada por la Junta de Vecinos Diego de Almagro durante audiencia, con el objetivo de destinar la leña al albergue. Esa es la idea.

A continuación, se toma la votación:

- Concejal Sr Seiffert: Aprueba
- Concejal Beltrán: Aprueba
- Concejal Medina: Aprueba
- Concejal Torres: Aprueba
- Concejal Landini: Aprueba
- Concejal Lagos: Aprueba
- Alcalde Sr. Astete: Aprueba

(245) El Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la extracción de 1 especie arbórea, según lo solicitado en el Memorando N° 141 de fecha 09 de julio 2025, del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que a continuación se detalla:

01 especie arbórea (Pino Oregón) ubicados en calle Bilbao, frente al N° 1264, Ciudad de Villarrica a petición de la DMAO.



Concejal Sr. Raúl Landini, respecto a este punto, hay varios temas que considerar, ¿Qué sucede con las donaciones de la leña?, ¿quién cuida los arboles plantados?, ¿Dónde se plantan?

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, lamentablemente no contamos con fiscalización ni seguimiento formal. Generalmente son las comunidades o juntas de vecinos quienes hacen seguimiento dentro de sus posibilidades, pero nuestro equipo solo puede instalar medidas básicas de protección para el árbol o arbusto.

VI. VARIOS, VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

El Concejal Sr. Ronal Seiffert hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. El 26 de abril se publicó la ley 21.741 que modifica distintos cuerpos legales. En base a eso solicita se invite a la asesora urbanista del municipio a la sesión de 1º de agosto, para ver si hay algún análisis respecto a que terreno o territorio es posible evaluar para incorporar al área urbana. Menciona los sectores de Villa Melilahuen, Afunahue, Villa el Bosque frente a Putabla, Villa el Carmen, Felipe Manquel frente al Camping Ensenada en Licán Ray que se podrían incorporar que permitirían solucionar una serie de inconvenientes a los vecinos.
2. El 2 de julio, ingreso por oficina de partes un oficio para el Encargado de Turismo, solicitando información completa y detallada de los Proyectos y Programas de los años 2021 al 2025 que contemplan: 8% FNDR, Asignación directa FNDR, Programas FNDR, Otras fuentes de financiamiento (FONDOS SECTORIALES); solicita a su vez, saber si este informe fue entregado dentro del plazo de 20 días como lo estipula la Ley haciendo énfasis en que dicho informe debe ser por escrito. Cabe señalar que el oficio fue entregado por la oficina de partes a su destinatario el 02.07.2025.
3. Reitera la solicitud de que se invite al concejo municipal al Director de Vialidad y al Seremi de Obras Públicas. Hay una cantidad impresionante forados en la vía pendientes de mantención en distintos sectores que son de responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas, un ejemplo claro es el forado que está afuera de las canchas de Golf Los Nevados kilómetro 19,8 camino Villarrica-Licán Ray. Podría ocasionarse un gran accidente de no ser prontamente reparado.
4. Pide se haga un requerimiento al Director Nacional de Vialidad para solicitar información al cumplimiento de la empresa Trancura, infracciones cursadas; por el mal servicio tanto a los de mantención directa como los Globales.
 - a. **Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete**, hemos sostenido varias reuniones tanto con el Director Regional de Vialidad como con el Seremi, en Villarrica y Temuco, junto a dirigentes y equipos municipales. Coincido en la importancia de contar con su presencia en este Concejo y reiteraremos la solicitud.
 - b. **Concejal Sr. Jaime Beltrán**, agrega que Estuve en Huilipilun con dirigentes y equipo municipal. Aunque los caminos son responsabilidad de Vialidad, la atención ha sido insuficiente. El problema es estructural: los contratos globales no están funcionando y debe abordarse a nivel legislativo.
5. Solicita se evalué la cancha Cudico estadio a pasto sintético.



6. Evaluar si hay un terreno municipal de unos 1.500 m² en el sector de Cudico para postular una brigada de Bomberos.

El Concejel Sr. Jaime Beltrán, hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Recién se hizo la despedida a un deportista ex boxeador Joel Mayo, para ello se facilitó el gimnasio Carlos Lucas. Hace mención brevemente a su curriculum deportivo. En su momento se le apoyo en su carrera deportiva, pero se está al debe con el apoyo en el deporte a otros jóvenes.
2. Un vecino le plantea el tema de cuota laborales locales a los obreros de la comuna en los trabajos que se realizan acá; es importante que estas empresas den cupo a los obreros locales. Solicita se haga un informe de las empresas y el nivel de ocupación.
3. Agradece las respuestas de la Unidad de Conservación de Caminos a las consultas y requerimientos del concejo y este concejal.
4. Al recorrer en terreno se ve que se están terminando las garitas y paraderos urbanos e instalación de luminarias.
5. Reitera el retiro de cables desde los postes, se mantiene los cables cortados y colgando.
6. Solicita evaluación por parte de DMAO de una especie arbórea en la esquina de Saturnino Epulef con General Korner, aledaño al supermercado el Aromo, es un álamo.
7. Respecto a las multicanchas, entiendo que están casi listas, faltando solo detalles como la pintura. Destaco el caso de Diego Portales, donde las vecinas usan ese espacio no solo para deporte, sino también para ferias de emprendimiento, especialmente en las mañanas cuando no hay uso escolar. Solicito que, una vez finalizadas las obras, se les permita volver a utilizar la cancha para este fin, dada la urgencia económica que enfrentan.
8. Participé en reunión en Huillipilún con dirigentes y nuestro administrador municipal, abordando temas de mantención de caminos, especialmente los de María Luisa, Huillipilún y Los Laureles. Las licitaciones están en curso, y esperamos pronta adjudicación y ejecución. Esta obra, de gran envergadura y con impacto en Villarrica y Cunco, beneficiará a sectores como Villa Alegre, Pedregoso y Loncovaca, mejorando conectividad, calidad de vida y potenciando el turismo y el emprendimiento local.
 - a. **Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete**, respecto a las garitas urbanas, se está cerrando el proceso con la empresa, aunque con mucho retraso y afectando a vecinos durante el invierno. Se proyecta un nuevo diseño cerrado para el próximo año. Sobre cables aéreos, propongo invitar al Consejo a la Sra. Ximena Peña y al Sr. Juan Antonio, ya que hay una ordenanza en propuesta para el retiro, trabajada junto a Subtel. Finalmente, la multicancha de Diego Portales aún no tiene recepción definitiva y persiste un problema de escurrimiento de aguas, lo que debe resolverse para su uso productivo por las emprendedoras del sector.



El Concejal Sr. Hermes Medina hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Consulta respecto a la reparación de Gaspar Marín, falta una parte, ¿Cuándo se terminara?
 - a. **Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete**, una vez que se comenzó, la Empresa Sanitaria a su vez igual comenzó sus trabajo, se esperaba que ellos pavimentaran, como no ocurrió se hará por la municipalidad próximamente, dentro del plan de bacheos.
 - b. **Directora de SECPLAN Sra. Claudia Sepúlveda**, explica que ya se licito a una empresas externa para estos bacheos que está en proceso de adjudicación; paralelo con ellos una litación de suministro de hormigón para otros bacheos.
2. En que ve el saneamiento en la segunda faja del saneamiento “Nueva Ruta” en Segunda Faja.
 - a. **Directora de SECPLAN Sra. Claudia Sepúlveda**, el proyecto fue iniciado por la AMTL el año pasado, pero quedó abandonado. Ahora lo retomamos, aunque no estaba en nuestra cartera. Se gestionará ante Aguas Araucanía para postularlo al PMB, actualizando ingeniería y punto de conexión.
3. ¿En qué etapa se encuentra el proyecto de la Escuela Molco, considerando que existían varias observaciones. ¿Hay información actualizada al respecto?
 - a. **Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete**, el diseño de la Escuela Molco ya está finalizado y cuenta con RS. Las observaciones fueron menores y estarían resueltas. Actualmente se están realizando las gestiones para postular a la ejecución del proyecto, que tiene un presupuesto aproximado de 6.500 millones de pesos.
 - b. **Directora de SECPLAN Sra. Claudia Sepúlveda**, el diseño del proyecto de reposición de la Escuela Molco Alto ya está finalizado. Actualmente se está actualizando el perfil y elaborando el listado de equipamiento para su visación por la SECREDUC. Con esto, se subirá al Banco Integrado de Proyectos para postular a ejecución, gestionando financiamiento, posiblemente a través del Gobierno Regional.
 - c. **Concejal Sr. Hermes Medina**, ¿ninguna posibilidad de que parta este año entonces?
 - d. **Directora de SECPLAN Sra. Claudia Sepúlveda**, no este año ninguna posibilidad, la meta es obtener la RS este año para solicitar financiamiento al Gobierno Regional, ya que la DEP no cuenta con recursos. El costo total estimado del proyecto supera los 6.000 millones de pesos, considerando obras civiles, consultorías, equipamiento y gastos administrativos.
4. No recuerda si el año pasado o antepasado, solicito un inventario de la bodega municipal que no le llego, consulta si existe este inventario.
 - a. **Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete**, debería existir un inventario, al menos de vehículos y maquinaria, aunque no está claro si está actualizado, especialmente en el caso de materiales. Se sugiere consultarlo con el administrador municipal.
5. Respecto al Mirador de Canela, ¿ha habido algún acercamiento?
 - a. **Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete**, la Sra. Ximena Peña hizo gestiones sobre el tema del mirador y estuvo hace pocos días en la alcaldía. No sé si



alcanzó a hablar con alguien, pero sería ideal tener una respuesta antes de que termine el Concejo.

6. Referente a la ordenanza de terrazas, pide la DOM que haga una presentación
 - a. **Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete**, se le pedirá al Director de Obras y la señora Ximena Peña que presente las dos ordenanzas; la de terrazas y de cables para sesión de 01 de agosto.

El Concejal Sr. Mauricio Torres hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. El 9 de mayo solicito al Director Regional de Vialidad la seguridad del establecimiento de Molco Alto en la ruta S-839. La respuesta no fue favorable y “paso la pelota” al municipio para que lo realice. Hay videos y evidencias de la alta velocidad que toman los vehículos al pasar.
 - a. **Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete**, esta es una ruta de administración de Vialidad y cualquier medida pasa por ellos, se insistirá en la solicitud.
2. Junto a los concejales Medina y Lagos hemos recorrido el centro y apreciamos una serie de situaciones de riesgo que producen accidentes, como baldosas sueltas, rebajes de soleras en las esquinas, accesos universal, entre otros. Solicita que el prevencionista de riesgo municipal o alguien más haga un informe al respecto.
 - a. **Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete**, todo lo que hacemos es insuficiente porque son muchos los lugares que hay que revisar, son muchos los recursos que se necesitan para abarcar todos los problemas que existen respecto a este tema.
3. La semana pasada en Hugolino Lillo, Licán Ray donde está la garita estaba muy inseguro por falta de iluminación, pero esta semana ya está instalado el poste y se ve que la luz esta próximo, lo agradecen los vecinos.
4. Puente Cariman, ¿Qué sucede?, ¿en cuánto tiempo más estará con accesibilidad?.
 - a. **Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete**, el puente Mecano está descartado por Vialidad, hay otra opción a corto plazo, porque la solución final es muy alta y a largo plazo.
 - b. **Directora de SECPLAN Sra. Claudia Sepúlveda**, se trabaja en una solución definitiva con el Minvu, que incluye puente y calle, actualmente en evaluación para obtener RS de diseño. Paralelamente, se evalúa una solución de emergencia aguas abajo, pero aún no se tiene el costo definitivo. En 1 o 2 semanas se podría presentar una propuesta concreta.
5. ¿Cómo ve el semáforo de Ñancul?.
 - a. **Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete**, por contrato el plazo fatal es el 18 de Julio y no se ha visto ninguna solicitud de ampliación de plazo; de lo contrario, se aplicaran las multas correspondientes.

El Concejal Sr. Raúl Landini hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Hay una situación social de una madre separada de 5 hijos, recién operada de un cáncer de mama muy agresivo, con múltiples problemas incluidos sus hijos. Pide apoyo concreto.



2. Como vicepresidente de la Asociación de Municipios Turísticos, he gestionado posibles convenios con comunas como Arica, Concón, Vicuña y San Javier, que permitirían intercambio turístico y fortalecimiento del emprendimiento local. Solicito al alcalde avanzar en estos acuerdos antes de que pierdan vigencia, especialmente el ofrecido por Concón, que incluye un software de seguridad valorado en \$200 millones, que podrían ceder gratuitamente mediante convenio.
3. Solicita se designe un encargado municipal como Coordinador municipal de la AMTC, que podría ser el Director de la Udel, solicito comenzar desde ya la coordinación del Congreso AMTC 2026, que se realizará en nuestra comuna, gracias a las gestiones del alcalde y el trabajo conjunto en el directorio de la asociación.
4. Hace dos semanas ofrecimos capacitaciones gratuitas para emprendedores turísticos, en coordinación con el administrador y el secretario ejecutivo de la asociación. Aún no hemos recibido respuesta, por lo que sería importante retomar esta gestión a la brevedad para poder planificar y ejecutarla.
5. Propongo considerar una asesoría para elaborar el plan de turismo, dada su complejidad. Gracias a gestiones realizadas, firmaremos un convenio con la Universidad de La Frontera, que cuenta con destacados profesionales dispuestos a apoyar técnicamente este proceso. Además, sería valioso que estudiantes de nuestros colegios visiten su centro interactivo de investigación volcánica y tecnológica.
6. Desde la Comisión de Medio Ambiente, solicitamos con urgencia retomar y sistematizar las campañas gratuitas de esterilización, al menos cada cuatro meses, priorizando criterios sociales. Además, propongo evaluar una clínica veterinaria municipal básica con apoyo universitario, y considerar la reubicación del canil debido al colapso del cementerio y nuevos proyectos inmobiliarios cercanos. También se requieren campañas permanentes de adopción y educación sobre tenencia responsable, dado el impacto en salud, seguridad, turismo y medio ambiente. Recordemos que ya ha habido indemnizaciones por mordeduras de perros, lo que refuerza la urgencia de actuar.
7. Por otro lado, propongo crear una Escuela Municipal de Tenis gratuita y abierta a estudiantes municipales, con impacto social y uso más justo de la infraestructura existente. Solicito un informe jurídico que aclare la situación legal de las canchas municipales en la costanera, ya que podrían estar siendo usadas con fines privados sin respaldo contractual vigente. Este espacio debe democratizarse y ponerse al servicio de la comunidad.
8. Propongo estudiar una iniciativa simple en la costanera que combine desarrollo urbano y cuidado ambiental, utilizando fondos de la Dirección de Obras Portuarias. La idea es construir miradores elevados tipo palafito en puntos estratégicos, que permitan el avistamiento de aves y el acceso al humedal, poniendo en valor su biodiversidad y fomentando el turismo fuera de temporada.
9. Propongo evaluar la posibilidad de techar por tramos la costanera, especialmente en sectores peatonales, para proteger a los visitantes del clima. Esta idea, como otras, requiere estudios técnicos y de impacto ambiental.
10. Solicito un informe jurídico que aclare si es procedente que funcionarios municipales se comuniquen directamente con concejales, sin pasar por sus jefaturas. Así como existen normas para canalizar nuestras solicitudes, debe haber claridad sobre la comunicación



inversa, para mantener un funcionamiento ordenado y eficiente dentro de la administración.

11. Solicito un informe jurídico sobre los ingresos municipales por uso de baños públicos en la administración anterior. Se estima que podrían haber superado los \$140 millones en cuatro años, pero no hay claridad sobre su administración ni rendición. Es necesario conocer si existieron actos administrativos, convenios o contratos, y contar con el respaldo contable correspondiente para garantizar transparencia y control sobre estos recursos públicos. Debe ser un análisis financiero y contable, trabajando con quienes reciben las recaudaciones. También se debe revisar la existencia de contratos o permisos precarios para verificar si todo está en regla y si las recaudaciones fueron correctas. No se acusa a nadie, solo se busca evaluar con claridad la información.

- a. **Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete**, reafirma la importancia de aprovechar los convenios de la AMTC, especialmente para fortalecer el PLADETUR con apoyo técnico externo. Sobre la clínica veterinaria y esterilizaciones, se está a la espera de recursos del programa nacional y se ha solicitado complementar con fondos municipales. Respecto al canil, se acuerda la necesidad urgente de reubicarlo. En cuanto a las canchas de tenis, se está revisando el comodato vigente tras recibir solicitudes ciudadanas. Sobre la costanera, ya hay un programa con la DOP y se valora la propuesta de visibilizar el humedal. Finalmente, enfatiza que el municipio es jerárquico, y toda comunicación y acción debe pasar por los directores y el alcalde, reforzando el control y orden institucional. Respecto a la trazabilidad de los recursos de los baños públicos, es fundamental garantizar transparencia debido a posibles prácticas indebidas en la recaudación. Se ha solicitado al administrador iniciar una licitación urgente y se está investigando el manejo de esos fondos. Se pide a la abogada aclarar el procedimiento para asegurar claridad y control.

El Concejal Sr. Roberto Lagos hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Proponer que un recinto deportivo o calle lleve el nombre del deportista Joel Mayo Antipichún, en reconocimiento a su aporte.
2. Solicitar informe al Departamento de Salud sobre:
 - Procedimiento para asignación de horas médicas (incluyendo sector rural y tercera edad).
 - Existencia de sistema telefónico o telemático para asignación de horas.
 - Estadísticas de horas médicas otorgadas últimos 6 meses.
 - Datos de personal de urgencias ausente por licencia o causas en últimos 2 años y análisis de emisión de boletas de honorarios para detectar posibles faltas.
3. Solicitar limpieza periódica de escalera desde San José de la Dehesa a Villa Diego Portales por riesgo de accidentes.
4. En materia de Transito se proviene estacionar a menos de 10 mts de la esquina, pero se hace caso omiso de la misma, solicita la instalación de hitos abatibles de color azul en esquinas importantes como Saturnino Epulef, Pedro Montt, General Korner, Julio Zegers, Valentín Letelier con Manuel Antonio Matta.
5. Solicita mantención semáforos de Anfión Muñoz con Pedro de Valdivia, enderecen el semáforo de Caupolicán con Colo Colo



6. Habló con Juan Carlos Jara, vive en Collico Bajo en Villa Entre Ríos, quienes levantaron una garita provisora, piden apoyo para su mantención.
7. Insistencia en revisar árbol peligroso con panal de abejas en calle San Francisco altura 1820, Villa de Todos los Santos, este árbol está a punto de caer.
8. Solicitar informe sobre programas para adulto mayor, dado que no asistió responsable a sesión de concejo cuando fue convocada.
9. Evaluar techumbre exterior en Centro Médico Veterinario para proteger usuarios de la intemperie.
 - a. **Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete**, se confirma que el municipio respecto a Joel Mayo, ya le rindió homenajes en vida (2014 y 2019). El alcalde propone formalmente al Concejo que el SAF lleve su nombre, reconociendo su legado deportivo y humano.
Compromete solicitar un informe completo, incluyendo atenciones médicas y de urgencia, como fue requerido por el Concejo. Reconoce que existe un déficit de espacios. Instruyó a los inspectores a educar a la ciudadanía antes de sancionar, fomentando el respeto gradual a la norma (no estacionar a menos de 10 metros de una esquina).
Informa que existe un proyecto de ampliación con fondos municipales. La techumbre exterior no está incluida, pero podría postularse en una iniciativa aparte por la necesidad identificada.

Concejal Sr. Jaime Beltrán, informa de la situación de Salud de Luis Mario Barrios más conocido como “Pan de Leche”, pide se le visite del Depto. Social para ver su situación.

Concejal Sr. Roberto Lagos, pide convocar para una comisión de finanzas, fecha y hora a definir por correo electrónico.

Concejal Sr. Raúl Landini, reitera solicitud para trasladar desde el acceso de la ciudad la escultura de Janequeo al frontis del Municipio.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, considera pertinente la propuesta del concejal de trasladar la escultura de Janequeo al frontis municipal, en reemplazo de la original que presenta daños estructurales. Además, informa que la vecina Faride Marcos está presente y solicita intervenir brevemente en el Concejo, por lo que se somete a votación su autorización para hablar.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Sr Seiffert: Aprueba**
- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Alcalde Sr. Astete: Aprueba**



(246) El Concejo Municipal aprueba por unanimidad intervención en el Concejo Municipal de la señora Faride Marcos.

Interviene del público presente la señora Faride Marcos:

Desde la Segunda Faja hasta el sector Aviación hay una grave problemática de suciedad, tránsito y seguridad vial. Hace años se están instalando camiones, autos y locales sin control. Medio Ambiente ha limpiado, pero la suciedad vuelve constantemente. El lugar está extremadamente sucio. Otro problema es la falta de veredas en un tramo muy transitado por escolares, trabajadores y ciclistas. Hay tres colegios y varios locales, incluyendo el Cesfam Los Volcanes. La zona carece de señalización, veredas y medidas de seguridad vial. Se han instalado locales y hasta un restaurante en plena carretera, sin permisos claros ni control. Vialidad y Obras se deslindan responsabilidades. Hablé con Marcelo Muñoz (director de Vialidad), quien dice que es responsabilidad municipal. Desde Obras aseguran que no hay permisos otorgados. ¿Entonces, quién controla esto? Ya hubo un atropello fatal en la zona. Los camiones entran y salen sin ningún tipo de señalización o medidas preventivas. Urge intervención y coordinación entre las autoridades.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, Los permisos los entrega el municipio, no Vialidad, los camiones y vendedores instalados están sin permiso, La fiscalización corresponde a Inspección Municipal y Seguridad Pública. Los locales deben tener patente vigente, se revisará con las unidades pertinentes.

Concejal Sr. Roberto Lagos, tengo información respecto a la solicitud del cierre exterior del Centro Médico Veterinario, los materiales ya están disponibles, y que solo falta la mano de obra para realizar el cierre, sería bueno investigar si se puede avanzar en eso, ya que los insumos están listos, quizás, entre los colegas, podríamos motivarnos y colaborar. Yo, feliz de ayudar, pero lo importante es que se haga y se pueda concretar el cierre.

VII. CORRESPONDENCIA.

- Memorándum N° 127, de fecha 10.07.2025, DAF, Informe mensual de gastos acumulados mes de Junio 2025.
- Memorándum N° 14 de fecha 08.07.2025, Jefe Mantención Vial, dando respuesta a requerimiento Concejal Sr Jaime Beltran.



VIII. ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

- (240) Se aprueba por la unanimidad del Concejo, el actas de la Sesión Ordinaria N°19 del 06 de junio 2025, sin observaciones.
- (241) El Concejo Municipal, con la abstención del concejal Sr Ronal Seiffert, aprueba la “MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION MUNICIPAL N° 5/2025”, según los términos que fue presentada y expuesta por el Jefe de Finanzas Sr Luis Rivera Rosales.

Numeración Correlativa		5/2025
Sesión de Concejo de Fecha		Julio de 2025
Modificación Presupuestaria Área		Educación
Señores Concejales Municipales de Villarrica: Se somete a aprobación la siguiente modificación al presupuesto 2025		
EFECTO DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA:		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)		
AUMENTA		42,775
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)		
DISMINUYE		41,000
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)		
AUMENTA		126,727
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)		
DISMINUYE		124,952
Objeto de la Modificación		
- Incorporar ajuste al presupuesto de gastos con cargo a la Subvención Escolar Preferencia, los que se distribuirán en el Subtítulo 21 "C X P Gastos en Personal", 22 "C X P Bienes y Servicios de Consumo", 24 "C X P Transferencias Corrientes" y 29 "C X P Adquisición de Activos no Financieros".		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)		41,000
Disminuye		41,000
115-05-03-003-004	Subvención Escolar Preferencial, ley N°20.248	41,000

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)		42,775
Aumenta		42,775
115-05-03-003-004	Subvención Escolar Preferencial, ley N°20.248	42,775

EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)		124,952
Disminuye		124,952
215-22-01	Alimentos y Bebidas	1,000
215-22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	15,000
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	22,016
215-22-05	Servicios Básicos	23,500
215-22-07	Publicidad y Difusión	1,000
215-22-08	Servicios Generales	6,300
215-22-09	Arriendos	32,100
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	5,036
215-29-04	Mobiliario y Otros	8,000
215-29-06	Equipos Informáticos	8,000
215-29-07	Programas Computacionales	3,000

EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)		126,727
Aumenta		126,727
215-21-02	Personal a Contrata	7,000
215-21-03	Otras Remuneraciones	10,000
215-22-01	Alimentos y Bebidas	1,500
215-22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	1,000
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	1,450
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	15,000
215-22-07	Publicidad y Difusión	1,000
215-22-08	Servicios Generales	2,000
215-22-09	Arriendos	3,000
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	22,000
215-24-01-008	Premios y Otros	3,000
215-29-04	Mobiliario y Otros	11,777
215-29-06	Equipos Informáticos	48,000



(243) Se aprueba por la unanimidad del Concejo, incorporar punto a la tabla sobre los costos de mantención y operación del proyecto “MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL PUTABLA SECTOR AFUNALHUE, COMUNA DE VILLARRICA.

(244) El Concejo Municipal, aprueba por unanimidad Modificar Acuerdo 3097 de Sesión Ordinaria N° 120 de fecha 15.10.2024, sobre los costos de mantención y operación del proyecto “MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL PUTABLA SECTOR AFUNALHUE, COMUNA DE VILLARRICA”, por un monto de \$ 2.520.000.- según lo presentado y expuesto por la Directora de Secplan Sra. Claudia Sepúlveda Cortez que a continuación se detalla:

Donde dice:

ITEM	INSUMOS	UND.	CANTIDAD	\$/MES	MESES	TOTAL
1	Pinturas, desgaste materiales	GL	1	\$150.000	12	\$1.800.000

Se cambia por el siguiente:

ITEM	INSUMOS	UND.	CANTIDAD	\$/MES	MESES	TOTAL
1	Combustible, Maquinaria	GL	1	\$150.000	12	\$1.800.000

(245) El Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la extracción de 1 especie arbórea, según lo solicitado en el Memorando N° 141 de fecha 09 de julio 2025, del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que a continuación se detalla:

01 especie arbórea (Pino Oregón) ubicados en calle Bilbao, frente al N° 1264, Ciudad de Villarrica a petición de la DMAO.

(246) El Concejo Municipal aprueba por unanimidad intervención en el Concejo Municipal de la señora Faride Marcos.

Se da término a la sesión a las 11:18 horas.

NOTA: Ley 21.534 Art 2º: "Las sesiones públicas deberán ser transmitidas simultáneamente, por cualquier medio electrónico capaz de emitir imagen y voz. Asimismo, deberán publicarse las grabaciones de las sesiones en la página web institucional y/o en alguna plataforma de libre acceso en internet, y se hará constar el enlace a ella en la página institucional o en otras plataformas oficiales de información al público, dentro de las setenta y dos horas siguientes a su celebración, y mantenerse disponibles por el plazo mínimo de tres años."

La presente sesión, puede ser vista y/o escuchada de forma íntegra en:

1. <https://www.munivillarrica.cl/concejo-municipal-online/>
2. <https://www.youtube.com/watch?v=GNn3hON5fOo>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/B2B4GT-198>